



Andalucía, 19 de marzo de 2021

Junta y Ayuntamiento de Málaga colaborarán para la detección de actividades turísticas ilegales

El vicepresidente andaluz, Juan Marín, y el alcalde, Francisco de la Torre, firman un protocolo de colaboración que tendrá dos años de vigencia

El vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, han firmado hoy el protocolo que establece la colaboración entre ambas administraciones para la detección y sanción de actividades ilegales en materia de turismo.

El protocolo, de naturaleza administrativa, tiene vigencia de dos años, prorrogable a otros dos. Se creará una comisión, con representantes de ambas de la Junta y del Ayuntamiento malagueño, que se reunirá al menos una vez al año para hacer balance y proponer mejoras a las medidas adoptadas.

“Queremos ayudar a la oferta legal frente a la competencia desleal en un momento especialmente importante para este sector y para quienes han hecho y están haciendo un sobreesfuerzo por mantener su actividad”, ha destacado el consejero de Turismo, quien ha apuntado también “la importancia de la coordinación entre administraciones permitirá ser más ágiles y más efectivos en el manejo de la información y adopción de medidas”.

En este sentido, la consejería suministrará a los ayuntamientos la información necesaria, a través de aplicaciones digitales, para potenciar la eficiencia de las actuaciones desarrolladas en el ejercicio de sus competencias, así como apoyo técnico principalmente en materia de interpretación normativa.

Los ayuntamientos, por su parte, transferirán información a la consejería, incluyendo posibles denuncias, para que esta inicie los procedimientos correspondientes. La información respetará siempre la normativa sobre protección de datos.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ha subrayado que iniciativas como ésta “refuerzan la apuesta por la calidad y la seguridad de Málaga como destino turístico, así como de los servicios que oferta”. De la Torre ha afirmado que “las administraciones trabajamos de la mano para seguir apoyando a nuestra industria turística a superar la crisis que vivimos, derivada de la pandemia, impulsando la reactivación y respaldando a todos aquellos profesionales que cada día son un claro ejemplo de resiliencia”.



Junta de Andalucía

Turismo

El auge y desarrollo del turismo en Andalucía ha implicado un aumento considerable de los prestadores de servicios turísticos, lo que a su vez deriva en el consiguiente incremento de la repercusión que la actividad turística genera en el territorio.

Se hace, por tanto, necesario aunar esfuerzos entre las diferentes instituciones públicas con competencias en la materia, para velar por el correcto cumplimiento de las normas y de los requisitos exigidos a la oferta turística, detectando servicios que se presten sin la oportuna habilitación legal o que ejercen una indeseable competencia en el mercado, ajena al control de la actividad.

NOTA DE PRENSA